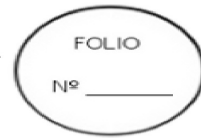




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR
Nº 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

OFICIO N.º 27409472/2024.

A LA
DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES.
POSADAS - MISIONES.
SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a la causa judicial caratulada: **Expte. N.º 119167/2022 “PODELEY JUAN C/ PAIVA NORMA ISABEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**; que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular Dra. Norma L. Matoffi Secretaria Única, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires Nº 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de ordenar se inscriba el divorcio decretado entre el **Sr. PODELEY JUAN**, titular del DNI N.º **7.706.847** y la **Sra. PAIVA NORMA ISABEL**, titular del D.N.I. N.º **12.504.535**, cuyo matrimonio se celebró el 17 de octubre de 1986 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones y fue inscripto en el Tomo I -Acta 85 - Folio 85 del año 1986.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: “PUERTO RICO, MISIONES, 07 DE FEBRERO DE 2024. **Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO del Sr. PODELEY JUAN, titular del DNI N.º 7.706.847, y la Sra. PAIVA NORMA ISABEL, titular del D.N.I. N.º 12.504.535, ambos de nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 17 de octubre del año 1986 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Puerto Rico, Provincia de Misiones e inscripto en el Tomo I - Acta 85 - Folio 85 del año 1986, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante en autos. II.- Diferir la fecha de disolución de la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN, al trámite de la vía incidental a fin de verificar la fecha de cese de la cohabitación, conforme a los fundamentos expuestos en el considerando. III.-... IV.-... V.-... VI.-** Firme que quede, oficiese al

Registro de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 del presente fallo y expídase Testimonio. **VII.- COPÍESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. IV. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES".

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Sclepek Marcela.S.

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2025.09.23 09:33:50 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Diciembre de 20 25

y Legalizaciones del Registro Provincial de

Nº 3919-1-25

oficio Nº

27409472/24

bajo el n° 2569621

175

en

Expte Nº 119162/2022 PODELEY, Juan
el parva Norma ISABEL S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n°

16

Folio

86

Año

2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Depto Despacho

Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
Quil

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO *ochenta y uno*

En *Puerto Rico* Provincia
de *Misiones* República Argentina, siendo las *9,30.* del día
Dieciséis de *Octubre* mil novecientos *ochenta y uno*
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don *Juan Rodulfo*

Edad *cuarenta y siete* años, estado *soltero*, nacionalidad *paraguayo*

Doc. Id. *7.706.877* profesión *Agricultor*

lugar de nacimiento *Puerto Rico, Misiones*

el 14/12/1949 domiciliado en *Oro Verde, Misiones*

bijo de *Benigno*

Rodulfo (fallecido) de nacionalidad

de profesión de *huera*

y Doña *Norma Isabel Parra*

Edad *veintiseis* años, estado *soltera*, nacionalidad *paraguaya*

Doc. Id. *72.504.535* profesión *ama de casa*

lugar de nacimiento *Oro Verde, Misiones*

el 11 de octubre de 1955 domiciliada en *Oro Verde*

hija de *Don*

Parra (fallecido) de nacionalidad

de profesión de *huera*

y de *huera*

de nacionalidad *Argentina*

domiciliada en *Puerto Rico, Misiones*

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don *Juan Rodulfo*

y Doña *Norma Isabel Parra*

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido *Benigno Díaz* D. I. *18.409.512*

Edad *cuarenta* años, estado *soltero*, profesión *Agricultor*

domiciliado en *Oro Verde, Misiones*

Nombre y apellido *Florencia Brumatori* D. I. *7.477.117*

Edad *cinuenta y tres* años, estado *soltera*, profesión *Agricultor*

domiciliado en *Oro Verde, Misiones*

Leída el xdo de la presente comparecieron los

comparecientes y los testigos ante el nombrado

Rodulfo
Juan
el
Parra
Norma
Isabel

= Nota de Referencia para el "DOBSO" =

Juan Padley
Norma Isabel Pava
Presente Excmo. Sr. Jefe
Procurador D. Paz



[Signature]
EULEN NIELA CASTRO
DELEGADA A.C. R.P.P.
Puerto Rico - Misiones

cumplió con el llamado de ley

- Proteccionado - Libro N. 16 - Folio 26 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N. 3819-J-23. Oficio N. 7509470/24 Fecha 23-9-25
Venido del Juzgado de Paz y V. Euar. N. 1. Secretaria Unico
Con Asiento en Ab. Rico. Provincia Misiones. País Argentina.
Actos Caratulados: Expte. N. 219167/2022 - PODELEY y PAVA
PAIVA Norma Isabel y Divorcio Unilateral
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Voluntario y separacion de los esposos: Sr.
PODELEY Juan DMS N. 7.706.847 y PAVA
Norma Isabel DMI N. 12.504.535
Fecha de fallo: 07-2-2024
Fdo. Norma L. MARQUEZ. Juez Fdo. Marcela S. S. S. Secretario
Posadas. Misiones. 15 de Diciembre de 2025
-p/sclerent Vale -



[Signature]
ELOISA ARACI ROSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 2 de Enero de 2026.

REFERENCIA: EXPTE. 119167/2022 PODELEY JUAN C/ PAIVA NORMA ISABEL S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 02.01.2026 10:11:11